CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

RAFAEL ALDO CELIZ CASTILLO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 05 de noviembre de 2026

OFICIO N.º 0105-2026-2027/RACC-CD-CR

Señor Diputado
SEGUNDO JUAN CASTREJON FERNÁNDEZ
Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
Presente. –

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
RU 59436-CD
05 NOVIEMBRE 2026 11:11 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ASABARIAN

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, ratificar mi voto a favor del Dictamen aprobado por unanimidad, recaído en las proposiciones legislativas 00508-2026-2031-CD y 00306-2026-2031-CD, "Ley que prorroga la vigencia de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 31893, Ley de medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y de la lectura", debatido durante la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Cámara de Diputados, celebrada el 28 de octubre de 2026 en la sala Grau del Palacio Legislativo.

Para tal efecto, solicito que se considere mi firma a favor en el referido documento, toda vez que, por encontrarme cumpliendo la Semana de Representación, me resulta imposible suscribirlo de manera física.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CELIZ CASTILLO Rafael Aldo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2026 09:22:21-0500

RAFAEL ALDO CELIZ CASTILLO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

RACC/saa